

# La AFIP anunció reintegros de 15% del IVA en compras a jubilados

18/02/2020

El Gobierno anunció esta tarde la devolución del IVA a titulares de la AUH y jubilaciones mínimas, con un tope de \$700 mensuales, para compras con tarjeta de débito, lo que incluye a un total de más de 7 millones de beneficiarios.

«Vengo a anunciar el reintegro equivalente al 15% de los consumos de los titulares del beneficio de la AUH y de la jubilación mínima con un tope de \$700», precisó la titular de la AFIP, Mercedes Marcó del Pont.

En una conferencia de prensa en Casa Rosada, Marcó del Pont indicó que la medida regirá a partir del 1ro de marzo próximo, será «por 6 meses, prorrogable», y afirmó que «si se usara plenamente» el beneficio, que sólo se incluye a compras con tarjeta de débito, implicaría un costo fiscal de «5 millones de pesos mensuales».

Además, detalló que la devolución del IVA se realizará «de manera prácticamente inmediata», ya que el dinero estará depositado «en 24 horas hábiles» luego de realizar el consumo.